



ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN

VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN
INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

Avda. Ciudad Jardín 20-22
41005 Sevilla

INSTRUCCIONES PARA NOMINAR ESTUDIANTES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ENTRANTES EN EL CURSO ACADÉMICO 2026-2027 EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA.

Los estudiantes que hayan sido seleccionados por su Universidad para realizar un intercambio en la Universidad de Sevilla durante el curso 2026/27, deberán ser inscritos por la Universidad de origen a través de la aplicación informática que se ha puesto a su disposición en nuestra "Secretaría Virtual" <https://sevius.us.es/index.php>

Para poder acceder es necesario tener activado el doble factor de autenticación. [Para ver instrucciones pinchar aquí](#)

La aplicación estará disponible desde el **2 de marzo hasta el 30 de junio de 2026** para los alumnos de Curso Completo y sólo Primer Semestre.

Para ello, deberán seguir las siguientes instrucciones:

- 1) **La Universidad de origen** deberá realizar el registro de sus estudiantes. Este registro equivale a la nominación oficial del alumno por parte de su Universidad, por lo que no tendrá que remitirnos listado alguno ni relación por correo electrónico. Asimismo **comprobará** que los estudiantes nominados cumplan el perfil indicado en el Acuerdo Interinstitucional (**área de estudios, nivel educativo y nivel de idioma**), y aporten el **seguro obligatorio que cubra repatriación médica y sanitaria**, y para Erasmus Prácticas, además, seguro de responsabilidad civil.
- 2) El acceso a la aplicación se realizará utilizando el usuario y contraseña (que podrán ser el que haya usado los cursos académicos anteriores). Estos datos le servirán para realizar consulta, como puede ser el estado de nuestro Acuerdo Interinstitucional.

IMPORTANTE: Estos datos son exclusivamente para la Universidad y no debe facilitárselos a los estudiantes.

- 3) Tras el registro de los estudiantes, el sistema enviará a cada uno, mediante correo electrónico, la clave de usuario (UVUS) y las instrucciones para obtener su contraseña y activar el doble factor de autenticación. El estudiante podrá cambiar dicha contraseña a través de este enlace: gid.us.es

IMPORTANTE: El estudiante deberá indicar el mismo número de identificación durante todo el periodo de estancia en la Universidad de Sevilla.



ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN

VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN
INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

Avda. Ciudad Jardín 20-22
41005 Sevilla

- 4) El estudiante, una vez obtenido usuario y contraseña podrá acceder a “SecretaríaVirtual”
<https://sevius.us.es/index.php>

Para poder acceder es necesario tener activado el doble factor de autenticación.
[Para ver instrucciones pinchar aquí](#)

- 5) Una vez que accede, el estudiante podrá realizar las siguientes acciones:
- Completar o modificar algunos datos de su solicitud, si lo ve necesario
 - Revisar el estado de la solicitud
- 6) Desde el Centro Internacional se revisarán las solicitudes de los estudiantes y, de ser correcta, se procederá a “**aceptar**” oficialmente su solicitud.
- 7) Tras la aceptación, el estudiante se podrá descargar de la aplicación la Carta de Admisión que le permitirá tramitar **el visado** si fuera necesario.
- 8) **IMPORTANTE: Es responsabilidad del estudiante** comprobar que la matrícula definitiva coincide en su totalidad con su Acuerdo de Estudios firmado, para garantizar el posterior reconocimiento académico. Cualquier modificación que realice en su matrícula debe por tanto quedar reflejada en un nuevo Acuerdo de Estudios firmado.

Los datos de los responsables de los Centros puede encontrarlos en el siguiente enlace:
<https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros>

- 9) Los alumnos admitidos deberán realizar su matrícula en los plazos aprobados oficialmente según instrucciones que les serán remitidas.

Los estudiantes entrantes en la Universidad de Sevilla pueden descargar sus calificaciones y Transcripción de Registros en un PDF firmado por sede.us.es. El PDF tiene rango legal, y una URL para la verificación segura de documentos. En consecuencia, las calificaciones ya no serán enviadas desde el Centro Internacional.



ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN

VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN
INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

Avda. Ciudad Jardín 20-22
41005 Sevilla

Si necesita realizar alguna consulta adicional diríjase a los siguientes correos electrónicos según el país correspondiente.

MARÍA relint14@us.es	FÁTIMA relint21@us.es	M ^a JOSÉ relint52@us.es	PABLO relint23@us.es	PEDRO relint25@us.es
AUSTRALIA	ESTADOS UNIDOS	CHINA	ALEMANIA	ARGENTINA
BOSNIA-HERZEGOVINA	ITALIA	COLOMBIA	AUSTRIA	BRASIL
INDIA		CUBA	BELGICA	CHILE
JORDANIA		DINAMARCA	BULGARIA	CHIPRE
MALASIA		EGIPTO	CANADÁ	COSTA RICA
MALTA		FINLANDIA	ESTONIA	CROACIA
MONTENEGRO		GEORGIA	FRANCIA	ECUADOR
SUIZA		JAPON	LETONIA	ESLOVENIA
TAILANDIA		MARRUECOS	LITUANIA	GRECIA
TAIWAN		MEXICO	LUXEMBURGO	HUNGRIA
UCRANIA		NORUEGA	PAISES BAJOS	IRLANDA
		PANAMA	RUMANIA	ISLANDIA
		POLONIA	TURQUIA	PARAGUAY
		PORTUGAL		PERÚ
		REP.CHECA		REINO UNIDO
		REP. DE COREA		REP. DOMINICANA
		REP. ESLOVACA		URUGUAY
		SUECIA		
		TUNEZ		